

Elecciones PASO Nacionales 2023: perdí mi DNI, ¿puedo votar?

11 agosto, 2023



La Cámara Nacional Electoral explicó qué ante pérdida o robo del DNI se deberá realizar un trámite obligatorio. Conocé cuáles y hasta cuándo hay tiempo.

Las elecciones [Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias](#) (PASO) se realizarán este domingo 13 de agosto en todo el país, y para [poder votar](#) se deberá presentar el **Documento Nacional de Identidad (DNI)** en cualquiera de sus formatos habilitados. Es por esto que, ante el caso de que una persona que figura en el padrón electoral **pierda** o le **roben el DNI**, deberá realizar un **trámite obligatorio** para acreditar la situación ante la [Cámara Nacional Electoral](#) (CNE).

En su reglamento, el organismo aclara: “Si perdiste o te

robaron el DNI **no podrás emitir su voto**, ya que no tendrás el documento con el cual corresponde acreditar tu identidad ante la autoridad de mesa y los fiscales”. Además, aclara que en caso de estar en **espera de un nuevo ejemplar**, el comprobante de documento en trámite **no se considera probatorio de la identidad** del elector, por lo que **tampoco se podrá utilizar para votar**.

De esta manera, el ciudadano que **no tenga su DNI previo a las PASO** y no tramitó una **renovación “exprés”** (que se obtiene en menos de 24 horas) antes del día de los comicios, deberá realizar un trámite para **justificar su ausencia**.

Qué trámite tengo que hacer si perdí el DNI

El trámite se deberá realizar dentro de los **60 días posteriores al robo o pérdida**, ante el **Registro Nacional de Infractores al Deber de Votar**. En este padrón -también fiscalizado por la CNE-, se deberá presentar la **denuncia policial** que da cuenta de su justificación.

Para hacer el trámite y registrar la pérdida se deberá ingresar al sitio web <https://infractores.padron.gob.ar/>, y adjuntar número de DNI, género y distrito.

Qué documentos son válidos para votar

- Libreta Cívica
- Libreta de Enrolamiento
- DNI verde
- DNI celeste
- DNI tarjeta

Fuente: Ámbito Financiero